



AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de septiembre de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área, especialidad Radiofarmacia, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2022060097)

Advertido error en la Resolución de 20 de septiembre de 2021 (DOE núm. 191, de 4 de octubre), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área especialidad Radiofarmacia, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su oportuna rectificación.

En el Anexo IV, relativo al programa de materias, en la página 47269:

Donde dice:

Tema 22. Errores de medicación. Concepto. Terminología. Clasificación. Tipos. Niveles de severidad. Métodos de detección. Causas. Aspectos legales y bioéticos. Recomendaciones para prevenir errores de medicación. Programa nacional, andaluz y locales de notificación voluntaria. Observatorio de Seguridad del Paciente.

Debe decir:

Tema 22. Errores de medicación. Concepto. Terminología. Clasificación. Tipos. Niveles de severidad. Métodos de detección. Causas. Aspectos legales y bioéticos. Recomendaciones para prevenir errores de medicación. Programa nacional, extremeño y locales de notificación voluntaria. Observatorio de Seguridad del Paciente.

Mérida, 10 de enero de 2022.

El Director Gerente,
CECILIANO FRANCO RUBIO